PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga,diciembre 20 de 2022

Señor (a)
Rafael Neftali Lizcano Reyes
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3350052**
INSTRUCTOR GRADO 17
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.
Floridablanca, Santander

Asunto: Informe final de ejecución contractual Mes 12 del año 2022

Referencia: No **3350052** del año 2022

Camilo Andres Bolaño Rey, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.773.141 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para un (1) contrato la suma de cuarenta y cuatro millones setecientos setenta mil pesos mcte ($44.770.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio dispuesto en secop ii b)un pago inicial por un millón ciento veintiún mil pesos mcte ($1.121.000), pagos iguales mensuales por valor de tres millones ochocientos treinta y un mil seiscientos pesos mcte ($4.070.000) cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Nota. Los honorarios cambiaran conforme al perfil que ostente el Desarrollador Front End a contratar. Para el Profesional, la suma de los honorarios corresponde a $4.070.000

Plazo: Será hasta el 20 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal como Desarrollador Front End, en la construcción de los recursos educativos digitales de los programas en las diferentes modalidades de formación, de acuerdo con el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar informes de actividades y demás requeridos por el grupo de la ejecución en la formacion virtual. Asociados a los avances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el Plan de Diseño y cronogramas de trabajo.	Se realizaron informes de actividades de los siguientes programas: CF3_ENGLISH_DOES_WORK_LEVEL_11	https://trello.com/b/vm37bbEp/sena2022-dise%C3%B1o-y-desarrollo-1

2	Dar respuesta diaria y opotuna a las comunicaciones recibidas por parte de todos los roles que componen el Ecosistema y en general del Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Direccion de Formación Profesional.	Se dio respesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidad en los programas: CF3_ENGLISH_DOES_WORK_LEVEL_11	https://github.com/elrilacho?tab=overview&from=2022-02-01&to=2022-02-20
3	Apoyar la acciones que se adelantan desde el Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional, encaminadas a la planeación, ejecución y fortalecimiento de al formación virutal.	Se apoyó las acciones del Grupo de Ejecución de Formación Virtual en los programas: CF3_ENGLISH_DOES_WORK_LEVEL_11	https://github.com/elrilacho?tab=overview&from=2022-02-01&to=2022-02-20
4	Dar cumplimiento de entrega de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido por el responsable o líder del ecosistema de recursos educativos.	Se dio cumplimiento de entrega de acuerdo a cronograma en los programas: CF3_ENGLISH_DOES_WORK_LEVEL_11	https://github.com/elrilacho?tab=overview&from=2022-02-01&to=2022-02-20
5	Maquetar contenidos bajo HTML de los componentes formativos bajo estándares y lineamientos establecidos por la institución.	Se maquetaron los componentes: CF3_ENGLISH_DOES_WORK_LEVEL_11	https://github.com/elrilacho?tab=overview&from=2022-02-01&to=2022-02-20
6	Desarrollar y montar bajo HTML5, CSS y Javascript o según solicitud realizada, las actividades didácticas y/o los recursos interactivos bajo estándares y lineamientos establecidos por la institución para los programas de formación virtual y distancia.	Se desarrollaron las actividades didácticas para los programas: CF3_ENGLISH_DOES_WORK_LEVEL_11	https://github.com/elrilacho?tab=overview&from=2022-02-01&to=2022-02-20
7	Vincular los recursos educativos digitales elaborados por el equipo, en la plataforma LMS bajo estándares y lineamientos establecidos por la institución para los programas de formación virutal y distancia.	Se vincularon los recursos educativos para los programas: CF3_ENGLISH_DOES_WORK_LEVEL_11	https://github.com/elrilacho?tab=overview&from=2022-02-01&to=2022-02-20
8	Aplicar lista de chequeo estandarizadas, notificar hallazgos y hacer retroalimentaciones, con el fin de validar y realizar pruebas de funcionalidad de los recursos educativos digitales (repositorio local)	Se aplico lista de chequeo a los programas: CF3_ENGLISH_DOES_WORK_LEVEL_11	https://github.com/elrilacho?tab=overview&from=2022-02-01&to=2022-02-20
9	Empaquetar archivos fuentes y ejecutables de los recursos y el registro de inventario de imágenes, PDFS, OVAs, videos etc para ser entregado al equipo de repositorio.	Se empaquetaron los archivos fuente para los programas: CF3_ENGLISH_DOES_WORK_LEVEL_11	https://github.com/elrilacho?tab=overview&from=2022-02-01&to=2022-02-20
10	Dar solución opotuna a aquellos requerimientos sobre hallazgos que se identifiquen en la revisión de las piezas y recursos gráficos elaborados.	Se dio solución oportuna a los hallazgos de los programas: CF3_ENGLISH_DOES_WORK_LEVEL_11	https://trello.com/b/vm37bbEp/sena2022-dise%C3%B1o-y-desarrollo-1

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 63551077 de la planilla, MiPlanilla correspondiente al mes de Noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_**X**_ NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (02) folios

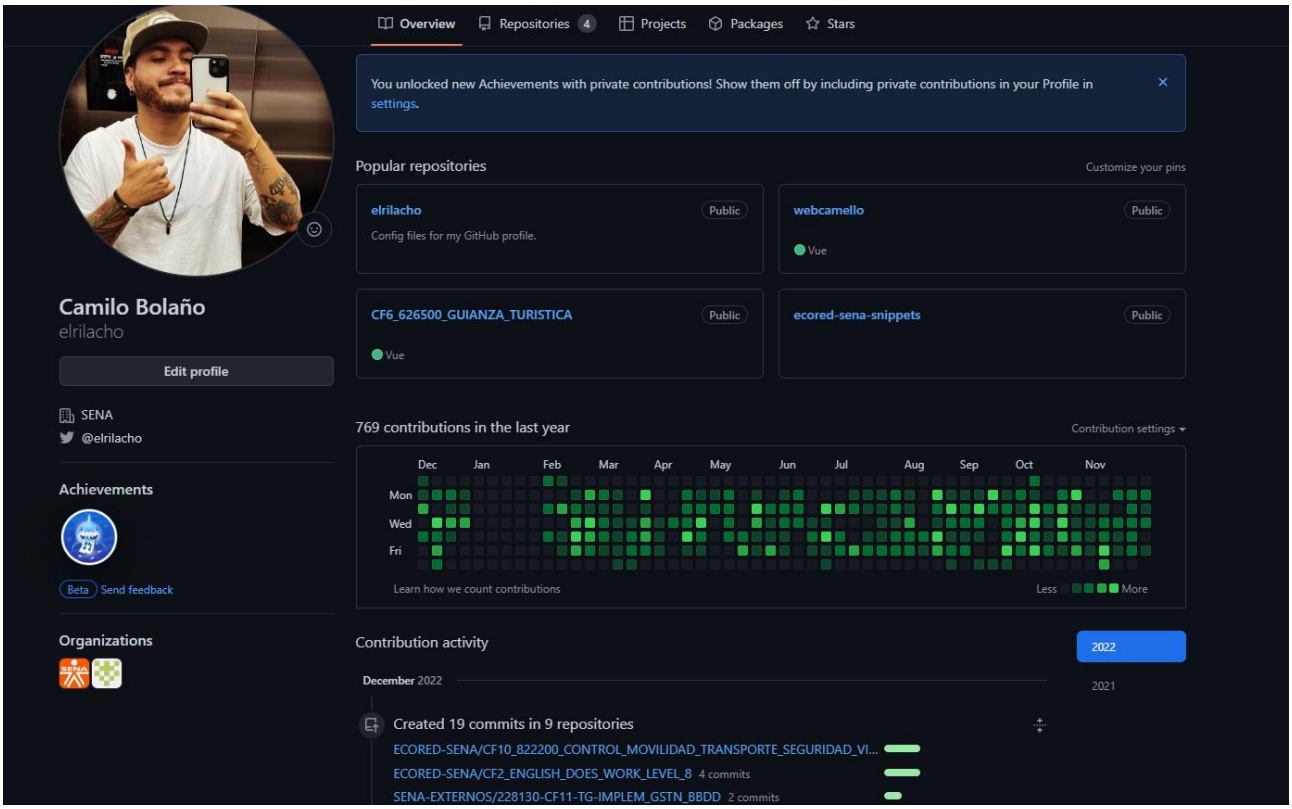
Cordialmente,

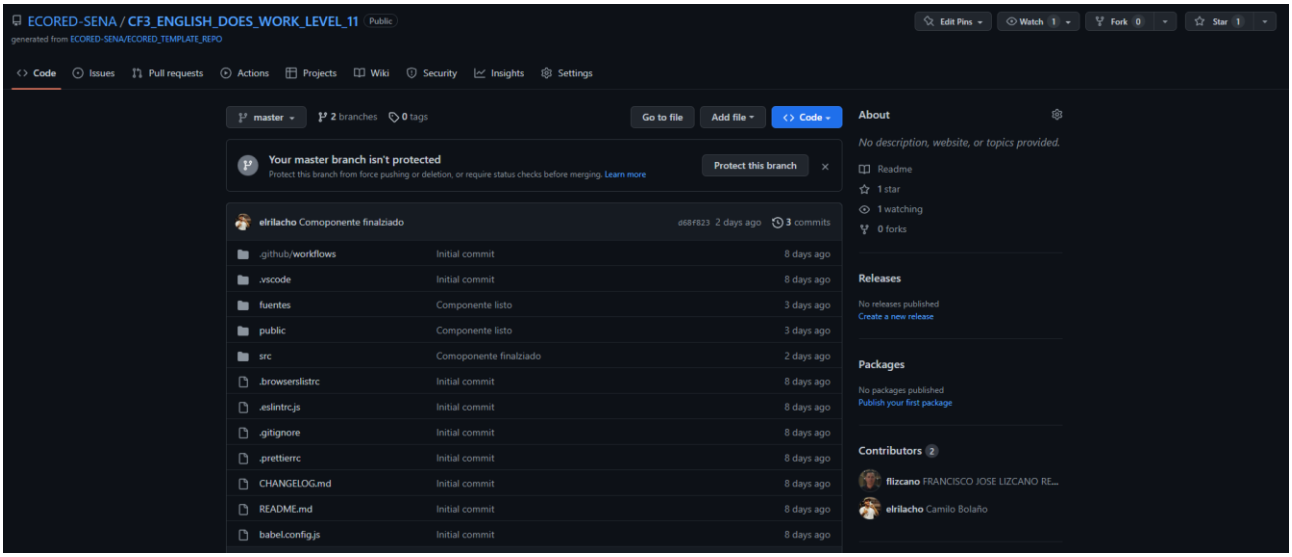
Firma
Camilo Andres Bolaño Rey
Contratista
C.C. No. 1.098.773.141

Recibí a satisfacción:

Firma
Rafael Neftali Lizcano Reyes
Supervisor Contrato 2338233 de 2021
Instructor Grado 17

EVIDENCIAS MES DE DICIEMBRE





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 3350052 de 2022 (fecha).

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Camilo Andres Bolaño Rey

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 1.098.773.141

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal como Desarrollador Front End, en la construcción de los recursos educativos digitales de los programas en las diferentes modalidades de formación, de acuerdo con el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	Realizar informes de actividades y demás requeridos por el grupo de la ejecución en la formacion virtual. Asociados a los avances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el Plan de Diseño y cronogramas de trabajo.
2	Dar respuesta diaria y opotuna a las comunicaciones recibidas por parte de todos los roles que componen el Ecosistema y en general del Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Direccion de Formación Profesional.
3	Apoyar la acciones que se adelantan desde el Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional, encaminadas a la planeación, ejecución y fortalecimiento de al formación virutal.
4	Dar cumplimiento de entrega de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido por el responsable o líder del ecosistema de recursos educativos.
5	Maquetar contenidos bajo HTML de los componentes formativos bajo estándares y lineamientos establecidos por la institución.
6	Desarrollar y montar bajo HTML5, CSS y Javascript o según solicitud realizada, las actividades didácticas y/o los recursos interactivos bajo estándares y lineamientos establecidos por la institución para los programas de formación virtual y distancia.
7	Vincular los recursos educativos digitales elaborados por el equipo, en la plataforma LMS bajo estándares y lineamientos establecidos por la institución para los programas de formación virutal y distancia.
8	Aplicar lista de chequeo estandarizadas, notificar hallazgos y hacer retroalimentaciones, con el fin de validar y realizar pruebas de funcionalidad de los recursos educativos digitales (repositorio local)
9	Empaquetar archivos fuentes y ejecutables de los recursos y el registro de inventario de imágenes, PDFS, OVAs, videos etc para ser entregado al equipo de repositorio.
10	Dar solución opotuna a aquellos requerimientos sobre hallazgos que se identifiquen en la revisión de las piezas y recursos gráficos elaborados.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Autopista Floridablanca Km. 6 N° 50-33

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 20/12/2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 22 DE ENERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 20 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 20/12/2022

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: 44.770.000,00 COP

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: Rafael Neftali Lizcano Reyes

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía n° 88205969

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$44.770.000,00 COP
Valor Ejecutado	$44.770.000,00 COP
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0,00 COP
Saldo a liberar	$ 0,00 COP

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Desarrollo de componentes formativos utilizando HTML, CSS y javascriprt
Grabación y edición de voces en off para producción audiovisual

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se dio cumplimiento a las obligaciones específicas del contratista.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
RAFAEL NEFTALÍ LIZCANO REYES

ANÁLISIS DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL Nº 1 DEL 17 DE ENERO DE 2022

Que el SENA CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA firmó el contrato No. **3350052** del año 2022 con Camilo Andrés Bolaño Rey, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Desarrollador Front End, en la construcción de los componentes formativos de los programas bajo modalidad virtual y a distancia del SENA."*, el mismo inició el 22/01/2022 y termina el próximo 20/12/2022, por un valor de $ 44.770.000 COP., por lo tanto, el contrato se encuentra vigente.

Que según la Directiva Presidencial Nº 1 del 17 de enero de 2022, es necesario que las entidades del estado analicen si un contratista tiene más de un contrato suscrito con una o varias entidades del estado en dos vías:

- Con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
- En desarrollo del principio de debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, las entidades harán seguimiento continuo, consultando y analizando la información registrada y declarada en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, incluyendo las modificaciones ocurridas durante el tiempo de ejecución, para identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones.

Por lo tanto, el SENA estandarizó un nuevo informe mensual de ejecución contractual, para que, por medio de una declaración juramentada, el contratista nos informará si efectivamente tiene más contratos suscritos al mismo tiempo, y evaluar en esas dos vías, si esta multiplicidad de contratos interfiere en la ejecución del actual contrato de prestación de servicios o generar algún conflicto de intereses:

> ***"Declaración bajo la gravedad de juramento.***
> *Me permito declarar* ***bajo la gravedad de juramento*** *que durante el periodo objeto de cobro SI__NO_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión."*

Por lo anterior, el contratista en su informe mensual de ejecución contractual, en su versión más actualizada, nos reportó que **SI,** el efectivamente tiene más contratos de suscritos actualmente, para lo cual en dicho caso hay una nota en este formato en el evento en que:

> **Nota:** *En el evento de señalar* ***SI,*** *el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.*

En atención a lo anterior, procedo como supervisor, posterior a realizar el análisis, indicar lo siguiente:

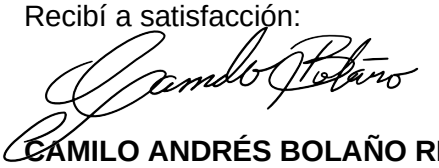
1. Respecto de lo relacionado con la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión evidenciamos que: Camilo Andrés Bolaño Rey está cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales, por lo anterior, objetivamente no vemos impedimento para que pueda seguir en la ejecución del contrato en esta entidad, además, porque actualmente para el mes de Diciembre, el contratista no ha presentado mayor inconveniente para el cumplimiento de sus actividades contractuales.

2. Ahora bien, respecto de lo relacionado con los conflictos de interés, analizamos que: no se evidencia conflicto de interés alguno que nos genere alertas respecto de un posible conflicto de intereses que amerite mayor indagación respecto del segundo contrato de prestación de servicios.

Agradezco su atención,

RAFAEL NEFTALI LIZCANO REYES
Supervisor Contrato
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Regional Santander

Recibí a satisfacción:



CAMILO ANDRÉS BOLAÑO REY
Contratista